Año XIII. Miércoles 31 de Enero de 1883. Núm. 2132.



PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , ... 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 31 Enero de 1883.

A vuela pluma.

Tenemos á la vista los últimos correos y por ellos vemos que el gobierno ha fijado ya su criterio en la debatida cuestion que tanto ha ocupado á la prensa política de todos los matices, sobre la fórmula que habia de reemplazar al actual juramento que se exige á los que toman asiento en los bancos de los cuerpos colegisladores.

Sin embargo de la importancia que este asunto tiene y del colorido con que revistió su proposicion, para modificar la fórmula, el senador señor Corradi, el debate no tomó las proporciones que muchos esperaban, puesto que nuestro ilustre gefe el Sr. Sagasta, en un elocuente discurso lleno de mesura, conciliador y altamente gubernamental que ha dejado satisfechos á todos los que le escucharon, declaró que era menester hacer algo porque, apesar de que altas consideraciones políticas y religiosas aconsejan conservar el juramento ante los Evangelios, la tolerancia que establece la constitucion del pais podria dar lugar á que fueran investidos con los cargos de Senador y Diputado personas que no profesaran la religion católica, por lo que para ellas debe establecerse *la promesa* de fidelidad, sin que por eso desaparesca el juramento. Resultando que se añade la palabra subrayada?

En su vista, el Sr. Corradi retiró su proposicion quedando solo en pié el dictámen de los Conservadores que, como es sabido, en nada altera la actual fórmula del juramento.

———

Respecto á política de actualidad, á la actitud que se suponia y supone á ciertos personajes de la izquierda dinástica y en particular al Sr. Marqués de Sardoal, para que cesen todos los cabildeos y contradicciones que diariamente se suscitan, trasladamos á continuacion las palabras de este importante hombre público en un banquete celebrado en Fornos la noche del 23 en obsequio á dicho Sr. Marqués de Sardoal y al Duque de Veraguas, durante el que reinó grande cordialidad entre todos los comensales. A la terminacion se pronunciaron los obligados brindis y el del Sr. Sardoal, segun nos lo trasmiten los colegas de la corte, en uno de sus periodos dijo lo siguiente.

«*Nosotros formamos parte de la mayoria porque habiéndome apoyado con sus votos para primer vice-presidente del Congreso no puedo cometer deslealtades.*»

Esta explícita manifestacion fija de una manera indubitable el terreno que ocupa el señor Marqués de Sardoal al lado de la actual situacion, cuya patriótica actitud esperamos ver seguir á otras importantes figuras de la izquierda, por mas que esto sea á despecho de ciertas figurillas de poco interés y peso en la cosa pública.

Si á esto añadimos que se indica para senador vitalicio al Sr. Echegaray, segun *El Liberal*, y que la conducta del señor Martos es duramente censurada por los izquierdistas por su alejamiento de ellos y aproximacion al señor Sagasta, vendremos á conocer aproximadamente el estado de descomposicion á que han llegado las huestes del señor Duque de la Torre y de que tal vez en tiempo no muy lejano la izquierda dinástica no será mas que una expresion histórico-política para señalar la época en que se intentó la creacion de un nuevo partido que, en verdad, no tiene razon de ser estando al frente del Gobierno hombres de no desmentido patriotismo, cuya divisa fué siempre *¡adelante!* y bajo los pliegues de cuya bandera caben holgadamente cuantos hoy quieren formar esa nueva agrupacion apoyado en una Constitucion que solo pudo aceptarse en la época en que se promulgó, pero que hoy no es posible sin atacar sagrados intereses y elevadas instituciones.

Escusamos decir que nosotros aplaudimos de todas veras cuanto tienda á la reconciliacion de los que, en un momento de ofuscacion ó de despecho, se apartaron de nuestro lado, pues claro es que no podemos ver sin amarga pena á nuestros amigos de siempre figurar en campo aparte y rodeados de personas sin historia, sin antecedentes y que las mas fueron siempre enemigos irreconciliables de los principios que profesamos: liberales del dia siguiente, pero que en los momentos de peligro no formaron al lado nuestro y solo aparecieron para sembrar la zizaña y arrastrar á unos cuantos para con ellos formar el pedestal de su soñado propósito.

———

Por eso volvemos á repetir que, apesar de cuanto algunos periódicos se empeñan en demostrar, al mismo tiempo que nuestro partido se robustece con fuerzas de la democracia que se agrupan bajo la constitucion de 1876, se debilita la izquierda.

En otro lugar veran nuestros abonados la reseña que del banquete aludido hace un periódico conservador, *El Cronista*, y elegimos á este colega de oposicion mejor que otro adicto por razones fáciles de comprender.

Y para terminar, y en corroboracion de todo lo dicho, véase lo que un apreciable colega de la corte, que por cierto bebe en buena fuente, dice en su última hora:

Si nuestros lectores reparan bien el tono de la reunion de anoche en el Círculo de la izquierda, advertirán en el discurso del duque de la Torre una amargura rayana al retraimiento de la lucha. El único que todavía habló de la Constitucion de 1869 fué el general Alaminos.

Esto de la izquierda no lo levanta nadie.

———

Otro nuevo contratiempo que sufre la izquierda dinástica, es el haberse negado á firmar la circular dirigida á los Comités los Sres. Gasset y Mellado, en la que se hacen declaraciones que dichos señores califican de vagas y poco precisas.

———

Las noticias de Francia contristan el espiritu á cuantos son amantes de la prosperidad de la vecina República, cuya decadencia se marca de una manera indudable, pues nó otra cosa que debilidad profunda anuncia la actitud de la Cámara y del gobierno contra los Príncipes de las familias que reinaron allí. La proposicion Floqnet está siendo objeto de variados comentarios y de severas censuras por la prensa de todos los matices. El gobierno de la República, para justificar su actitud contra los Príncipes, supone conspiraciones descubiertas, planes abortados y fantasmas de todo género combinados entre si para devorar á la República sin tener en cuenta que estos Príncipes tienen dadas pruebas repetidas de su respeto á las leyes; sobre todo, se vé que los verdaderos destructores de la República seran sus actuales gobernantes si una saludable reaccion no se opera en ellos.

La Emperatriz Eugenia llegó á Paris y, segun *Le Figaro*, su viage tiene por objeto:

1.° Afirmar su derecho de circular libremente por Francia.

2.° Para dar al príncipe Napoleon un testimonio de aprobacion y simpatía; aprobacion por el Manifiesto que es la expresion de la pura doctrina napoleónica; simpatía á causa de la prision arbitraria que sufre el príncipe.

3.° Demostrar á la princesa Matilde, con quien siempre ha conservado buenas relaciones, cuánta parte toma en sus sufrimientos.

El viaje de la ex-emperatriz no constituye, pues, un acto político, es únicamente una manifestacion de familia.

Como nuestros lectores podrán facilmente hacerse cargo, las ofuscaciones de *Le Figaro* son de una gravedad que excusa todo comentario y dá una importancia al hecho que tal vez no tenga, pero que indudablemente y dado el estado político de la nacion vecina, es un nuevo motivo de zozobra para su gobierno.

Finalmente y para completar el cuadro, el príncipe Victor, ó por mejor decir sus partidarios, hacen publicar en *Le Petit Caporal* el siguiente manifiesto que trasladamos íntegro, para que nuestros lectores puedan apreciar mejor el estado interior de la Francia y hacer los comentarios que su buen sentido les sugiera.

Dice asi el manifiesto:

«¡Imperialistas! Acordaos de los beneficios del imperio: ha pasado la hora de las debilidades y ha llegado el momento de tomar resoluciones viriles. No dejareis por mas tiempo en el poder á los hombres que se apoderaron de él enfrente del enemigo. Hoy no hay divisiones en nuestro partido. Ya sabemos cual es nuestro candidato al imperio. El príncipe Victor Napoleon es á quien el pueblo proclamará emperador el dia que se le llame á elegir su gefe.

Sepamos, pues, mantener alta y firme la bandera del imperio; que se pongan á nuestra cabeza hombres enérgicos, para levantar en el distrito de Montdidier la bandera tricolor con el Aguila imperial, que nos recuerda Marengo, Austerlitz, Jena y Solferino.

¡Arriba, hombres de corazon! Arriba y á luchar, porque la Francia agoniza, y mañana quizá seria demasiado tarde. Franceses, despertad; adelante, y apretemos nuestras filas uniéndonos á nuestros valientes jefes Paul de Cassagnac, Jules Amigues y Henry Dichar, director del «Petit Caporal», al grito de ¡viva la Francia! ¡viva el príncipe Victor Napoleon! ¡viva el Emperador!»

Finalmente, á los proyectos de ley del Ministerio francés sobre los príncipes, se han presentado enmiendas negándoles derecho en funciones electorales; declarando que las personas obgeto de estas medidas que sirven en el ejército, queden desde luego de reemplazo: que no puedan desempeñar funciones públicas en todo el territorio francés ni en la Argelia, y que si el sufragio los llamara á formar parte de las cámaras, no se les computen los votos que salgan de las urnas.

Esto por sí solo se comenta y, sin que se nos tache de exagerados, podremos decir que raya en frenetico delirio cuanto en este asunto se hace ó trata de hacerse y cuyo resultado será funesto para la República asi como contraproducente en todas sus partes para las respetables personas obgetos de tales persecuciones.

Y basta por hoy.

BANQUETE DE LOS AMIGOS
DEL SR. SARDOAL.

Como decimos en nuestra seccion «A vuela pluma», á continuacion insertamos la reseña del banquete que sirve de epigrafe á este suelto, tal como la pone en sus columnas el diario conservador «El Cronista».

Anteanoche, á las siete y media, se reunieron en el restaurant de Fornos los demócratas dinásticos que siguen la politica defendida por los señores Marqués de Sardoal y Duque de Veragua.

Presidia el Marqués y ocupaban los demás puestos de honor los diputados y senadores de esta colectividad politica. La mesa estuvo bien servida.

Terminada la comida, el Sr. Nuñez de Velasco inició los brindis, siguiéndole los Sres. Fernandez,

Alonso Perona, Calatrava, Rodriguez García, Nieto, Marqués de Arlanza, Vicenti Rodrigañes (D. Tirso) y Rodriguez Rey, y los resumió el señor Marqués de Sardoal en estos parecidos términos:

Representamos, dijo, á la democracía monárquica; á la democracía, la única atmósfera respirable de los tiempos presentes; á la Monarquía, la única encarnacion posible de la democracía en España. Reconocemos el principio de la legitimidad y de la herencia y estamos dispuestos á no cambiar ya de Constituciones y no volver á la de 1869, dentro de cuya formula, que yo llamaré estrecha y mezquina, no puede vivir la democracía. Se nos decia que en esa fórmula cabíamos, sí, como el cuerpo humano, reducido á materia, cabe en un féretro.

El Código de 1876 está próximo á ser el símbolo de todos los partidos monárquicos. Dentro de ese Código puede desarrollarse la democracia, á la que el Rey no ha de tener miedo. No somos un partido, somos una fuerza política, los verdaderos posibilistas de la democracia y de la Monarquía. Como fuerza política, debemos influir en la realizacion de nuestros ideales, lamentando que otros, ya por exceso de prudencia, ya por falta de fé, no nos hayan seguido. Los que se han quedado en la horilla, se convencerán de que es necesario vivir en la realidad. No somos la democracia de lo porvenir, somos la democracia de la época presente, que quiere vivir con las cosas de la misma época, que á todos se imponen y á ninguno es licito desconocer.

La confianza de la mayoría me ha llevado á la primera vice-presidencia del Congreso. Si yo disintiera de la mayoria, devolveria el depósito que me ha confiado. No disintiendo, estoy, y estamos todos, dentro de la mayoria, aceptando la Monarquía como existe, como ella es, como la define la Constitucion de 1876, viendo como las reales prerogativas son reconocidas y aceptadas en casi todos los pueblos de Europa.

No nos asustamos de los elementos que pudieran por su procedencia parecer sospechosos. Yo confio en que el señor general, Martinez Campos, el soldado bizarro, aceptará las soluciones democráticas Nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Giron, ¿que representa en el Gabinete? ¿No representa sino la democracia? Ninguna protesta se ha formulado contra esa representacion; nadie la ha desmentido; por lo tanto, en el Gobierno está la representacion de la democracía.

Las anteriores lineas demuestran la importancia que tuvo el acto, por la de las personas que usaron de la palabra y, sobre todo, por la forma en que resumió los brindis el señor Marqués de Sardoal, demostrando igualmente cuanto venimos diciendo respecto á la importancia á que en plazo tal vez no lejano, quedará relegada la izquierda, apesar de los esfuerzos que hacen por demostrar lo contrario aquellos que de la reconciliacion no pueden esperar mas que el modesto lugar que se concede en todas las agrupaciones á los neófitos.

Aplauso sincero.

Lo merece de nuestra parte y seguramente lo merecerá de cuantos ódian el vicio en todas sus manifestaciones, la siguiente *circular* que á los Alcaldes acaba de dirigir el dignísimo señor Gobernador de esta provincia, encaminada á redoblar la persecucion del juego. Dice asi:

Resuelto á reprimir energicamente el vicio del juego que tantos males acarrea á las familias y teniendo noticia de que, las terminantes órdenes que se han dado por este Gobierno para perseguirlo no se cumplen con rigor en algunas localidades, bien por falta de energia en las Autoridades, bien por una punible tolerancia con los dueños de los establecimientos que lo consienten y explotan como el obgeto mas lucrativo de su industria, advierto á los Alcaldes que estoy dispuesto á exigir la mas severa responsabilidad á los que no procuren por los medios que estén á su alcance impedir que se juegue á los prohibidos por las leyes en los cafés, casinos y otros establecimientos públicos ó en cualquiera otro sitio en que los jugadores se reunan con el exclusivo fin de jugar. En poblaciones de no muy crecido vecindario á nadie puede ocultarse, y mucho menos á la Autoridad, donde y cuando se juega, quienes son los que toman parte en estas punibles ocupaciones y nada es mas facil que sorprenderlos cuando se abriga propósito firme de estirpar de raiz tan repugnante vicio.

Encargo por tanto á las Autoridades locales que redoblen su vigilancia respecto á este punto, y procedan con la energia, poniendo sin contemplacion de ningun género á disposicion de los tribunales á los que fueren sorprendidos jugando, y á los dueños de los establecimientos en que sean hallados, con el dinero y efectos que se les ocupen y poniéndose de acuerdo para conseguirlo con los Comandantes de los puestos de Guardia civil y agentes de órden publico, donde los haya.—Gerona 26 de Enero de 1883.—El gobernador, Ricardo Ayuso.

Ademas de esta *circular* que, repetimos, aplaudimos sin ambages ni reserva de ninguna clase y que honra en alto grado al señor Ayuso, nos consta que dicha superior autoridad se ha dirigido de oficio á los Alcaldes de las poblaciones en donde el juego tiene mayores raices, encareciéndoles con energia la persecucion del mas detestable de todos los vicios, por las consecuencias trascendentales que lleva consigo al seno de las familias en particular y al de la sociedad en general.

Correspondencias.

S. Director de LA LUCHA

S. Feliu de Guixols 28 Enero 1883.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: hay cosas que se ven y no se esplican; tal acontece con nuestro telégrafo. Al terminar el año 1882, todos creiamos que á primeros del presente tendriamos la satisfaccion de servirnos de tan rápido como util medio de comunicacion, pero desgraciadamente ha sucedido lo contrario: la obra está hecha, pero el empleado encargado de su administracion está por venir; Dios sabe cuando.

Se dice que el que ocupa este puesto en Rosas debe trasladarse aqui, y no habiendo quien le sustituya, no es posible que nosotros tengamos telegrafista. Si esto es cierto, ¿cómo se explica que quinientos pretendientes solicitaran esta Administracion, segun se cuenta?

El pésimo estado del camino de Llagostera á Caldas de Malavella dió lugar á que muchos viajantes de Barcelona á esta y vice-versa pasaran á Gerona en lugar de Caldas, y tras de ellos fué la empresa de carruajes de esta á dicha estacion. Afortunadamente y gracias á la fuerte y fria tramontana que ha reinado estos dias, el citado camino ha mejorado algo, sino en calidad en dureza y merced á esa celestial recomposicion nuestras empresas carruajeras vuelven á su via respectiva, cesando una competencia perjudicial para todas y mas para la de esta á Caldas. Esta estacion, dicen, se la declara de 2.ª clase por su importancia y si realmente merece esta calificacion, no habria un medio sencillo y hábil para que no desmereciera su nombre, mejorando en lo posible el malisimo camino de Llagostera á Caldas? Nosotros no pretendemos dar lecciones á nuestra Excma. Diputacion para obtenerlo, pero si diremos que, por depronto, no hallamos otro mas económico que el de dos peones encargados por durante cuatro ó seis meses de la recomposicion de las cunetas, desvio de las aguas etc. etc. con auxilio de algunos jornales de prestacion personal de los pueblos mencionados y los recursos que indirectamente ofrecieran las empresas del carril de Barcelona á Francia y de caruages de esta á Caldas.

Ya que mentamos las palabras ferro-carriles, tenemos la satisfaccion de añadir que, por fin, será una verdad la construcion del ferro-carril económico de la Selva, ó sea de Gerona ál Castillo de Aro y de esta villa á Palafrugell á juzgar por los trabajos difinitivos que los ingenieros directores de la empresa estan realizando en estos momentos. Los trabajos de esplanacion darán principio á no tardar dentro breves dias.

Tendré al corriente sobre tan importantes obras á sus apreciables lectores.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Con arreglo al párrafo segundo del artículo 46 de la ley, han sido nombrados para cubrir las vacantes que existian en el Ayuntamiento de esta capital, nuestros distinguidos amigos los ex-concejales don Francisco Llach. D. Narciso Desoy, D. José Oliver y Rexach, D. Juan Grivé, D. José Guillamet, D. Buenaventura Servitja y D. Francisco Sabater y Sala.

Damos á todos estos señores la enhorabuena por la distincion de que acaban de ser obgeto, como se la damos al Sr. Gobernador Civil por el acierto en los nombramientos que quedan consignados, y que han recaido en personas de probidad, honradez é independencia acrisoladas, que constituyen una verdadera garantia para el buen desempeño de tan importantes cargos.

—Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Camprodon D. Bernardino de Leon.

—Segun anuncio de la direccion de Beneficencia y Sanidad, los directores de Baños y aguas mineromedicinales que deseen variar de destino, tendran que presentarse en dicha direccion donde se celebrará el concurso cerrado para la provision de las plazas vacantes que se han de cubrir entre los médicos directores propietarios.

—La quinta del año actual se eleva á 65 mil hombres, y el contigente con que ha de contribuir esta provincia para el reemplazo del Ejército, es el de 1.152, segun aparece de un colega de la corte.

—Hemos tenido el gusto de ver el precioso y elegante altar que para el Oratorio del Sr. Batlle y Cabanellas, han hecho los reputados escultores residentes en esta capital hermanos Sres. Gomez. Es una obra acabada, de estilo gótico, esbelta y elegante, así como primorosamente esculpida y que honra á los artistas que lo han llevado á cabo tanto por el buen gusto del plano, como por el desarrollo de toda ella. A nosotros, por mas que admiremos la habilidad de estos escelentes artistas, no nos sorprenden con esta obra, pues ya habíamos tenido ocasion de ver otros modelos del mejor gusto y esquisito trabajo, entre ellos el pedestal de un Crucifijo en ebano que hicieron para el señor D. José Ametller y cuya obra fué justamente celebrada por cuantos inteligentes tuvieron ocasion el admirarla. Damos á los Sres. Gomez nuestra enhorabuena por lo acabado de su obra, así como al señor Batlle

Los alimentos.

Es indudable que el conocimiento exacto de las primeras materias alimenticias, ó sean aquellas que se reciben del comercio por no existir en la mayoria de los casos otra manera de procurárselas, seria de una gran utilidad, pues evitaria en casi todas las ocasiones el engaño de que constantemente el público está siendo víctima.

Sin temor de equivocarse podemos asegurar que no hay ninguna sustancia comercial de las que constituyen nuestro alimento que no esté, cuando ménos, alterada. Los efectos perniciosos que en este caso producen en la salud pública, harto conocidos son, y hora es ya de que, extendiendo la ilustracion sobre materias tan importantes, se trate de cortar el abuso tan escandaloso de que es víctima el vecindario de las grandes poblaciones en particular.

Considerando esto, hemos creido utilísimo el dar á nuestros lectores, en diferentes artículos, una idea, no tan extensa como seguramente requeriria una obra especial, de las alteraciones y falsificaciones de que son susceptibles los alimentos; tarea ruda por la cantidad de datos que exigen trabajos de esta índole, pero de resultados beneficiosos para el público, en cuya defensa tenemos consagrados nuestros esfuerzos.

Consideramos ocioso indicar la procedencia del líquido llamado leche, pues sabido es que los animales mamíferos, en los que el huevo no encierra los principios necesarios para su desenvolvimiento, se mantienen exclusivamente durante cierto tiempo de un líquido, compuesto de granulaciones ó gotitas grasas emulsionadas ó suspendidas en una sustancia (suero) particular, constituye como el huevo un alimento completo.

Dejando á un lado consideraciones que pudieran alargar inútilmente este artículo, diremos, únicamente, que la leche se compone de agua, manteca, caseina, azúcar y diversas sales, todo en proporciones variables.

El sabor de la leche puede ser alterado por la presencia de cierta cantidad de sangre, ya de alguna enfermedad ó de alguna herida del pezon.

Las enfermedades de las vacas pueden tener una influencia muy marcada sobre las cualidades de una leche. La densidad se modifica, haciéndose acuosa, ó por el contrario, se hace viscosa, tomando gran consistencia, su color se modifica y el sabor llega á ser amargo, cambios todos producidos por afecciones carbuncosas, tísis, tubérculos, etc., y segun algunos higienistas extranjeros la tísis puede ser trasmitida fácilmente de esta manera.

Cinco ensayos practicados por M. Gerlach en Hanovre en cinco animales de especies distintas, demostraron por la aparicion de tubérculos en los pulmones y abdomen, que la

y Cabanellas por ser el propietario de ella.

—Segun aparece en el «Boletin Oficial» de esta provincia correspondiente al viérnes último, se hallan vacantes en los talleres del cuerpo de Artilleria las plazas siguientes:

Una de Maestro de Taller de segunda clase forjador, en la fábrica de Trubia, dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, obcion á los ascensos reglamentarios y derechos pasivos. Las oposiciones tendrán lugar el 15 de Febrero próximo ante la junta facultativa de dicho establecimiento. y

Otra plaza de Maestro de taller de segunda clase, carpintero en el Parque de Zaragoza, con igual sueldo y derechos que la anterior, verificándose en dicho dia 15 de Febrero y ante la junta facultativa de la Maestranza referida, las oposiciones para obtenerla. Las instancias de los que aspiren á ellas deben remitirse á la Direccion general del cuerpo en Madrid.

—He aqui los datos estadísticos del consumo de tabaco que ha tenido lugar en Francia durante el año de 1882, cuya cantitud representa la friolera de 363 millones y medio de francos.

Veamos ahora cómo se distribuye su importe:

En cigarros habanos, 2.500.000 francos; en cigarros puros fabricados en la nacion, 58.000.000; en cigarrillos de papel elaborados en la misma, 16 millones. Tabaco en rama para pipa y elaboracion particular, 160.000.000. Tabaco para mascar, nueve millones; y por último, para tomar ó absorber por las narices, que constituye los polvos de rapé, 68 millones, ó sea un total de 315.500.000 francos.

Hay que añadir á esta cifra 50.000.000 del tabaco á precio reducido, como es el que se le suministra á los soldados y lo vendido en las zonas de las mismas.

—Quedó el Gacetillero de LA LUCHA comprometido con sus lectores para darles cuenta de lo que pasara en la Tombola y baile del Domingo último, y á fuer de formal debe hoy cumplir su oferta.

A las 12 como se anunció, se inauguró la Tómbola bajo la presidencia de la Excma. Sra. D.ª Josefa Sevilla de Lopez Pinto, acompañada de todas las damas que forman la junta, con multitud de personas que asistieron al acto, dándose desde luego principio á la venta de billetes que cesó á las 2 de la tarde, reanudándose á las 4 y continuando hasta las 7 y media, despachando multitud de billetes y consiguiendo los compradores gran número de premios, muchos de ellos de gran valor entre los que recordamos un rico bolsillo de mallas de oro, regalo del señor Subirós, conseguido por el señor farmacéutico del hospital Militar; dos magníficas estatuas de bronce, donativo del señor D. Mariano de Camps, obtenidos por un niño hijo del señor Puigoriol; un magnífico estuche con un devocionario, targetero y portamonedas de carei embutido en oro, regalo de la junta de caballeros que preside el señor Camps, con el que fué agraciado el señor Creus auxiliar del Gobierno Militar; una petaca de carei embutido en plata, regalo de D. Leopoldo Cánovas, la alcanzó el procurador señor Masó; un precioso estuche con rico devocionario de cubiertas de nacar, regalo de D. Martin Masaguer, fué conseguido tambien por un sugeto cuyo nombre no recordamos; otra petaca donada por una niña, una virgen de plata, regalo del señor Barnoya se dió el caso raro por cierto, de adquirirla el mismo señor; el niño de D. Antonio Colodon sacó una pandereta preciosamente pintado por D. Francisco Lopez Pinto; D. Arturo Vinardell una preciosa petaca, máquina de cigarrillos; una elegante y rica licorera, regalo de doña Concepcion Vicent de Ruiz, esposa de nuestro Director; por el señor Perera; el señor Subirós un elegante Album regalo de doña Silva Bacó de Castro y otros objetos que no recordamos bien, sin contar la multitud de pequeños premios tambien obtenidos por los numerosos concurrentes. El número de billetes vendidos se pasó de tres mil quinientos, pero el valor de los objetos conseguidos por los que tomaron billetes supera en mucho á lo recaudado y asi habrá de suceder en los demás dias, por que el número de regalos ricos es grande y pocos los billetes en proporcion, pues casi se puede asegurar que aunque se vendan todos, el valor de los objetos es doble al del producto que se conseguirá.

Pasando ahora al Teatro, debemos decir que el baile estuvo brillantisimo, tanto por las numerosas parejas, cuanto por lo distinguido de las personas y la animacion que en él reinó. Las máscaras no fueron muy numerosas; pero á las once y media de la noche entró una comparsa de señoras, que se dijo eran las de la junta, todas las que vestian traje de seda negro, guante blanco, ricos pañolones Manila bordados en colores graciosamente prendidos con lazos de flores á la cabeza y al pecho, y antifaces de terciopelo negro, cuyas señoras animaron con su graciosa presencia el salon bailando durante toda la primera parte y muchos bailes de la segunda.

Definitivamente mañana se dá otro baile que los Sres. Pujol y Casals, empresarios, dedican á la junta de señoras, y con el objeto de poder allegarles algunos recursos mas. Es digna de todo aplauso la noble y desinteresada conducta de estos señores en pró de los desgraciados, puesto que ya cedieron gratuitamente alfombra y tablado para el último baile. Esperamos que la juventud alegre se apresurará á concurrir. Para asistir á este baile es indispensable el disfraz, segun se dice.

—El dia 21 murió en Berlin el principe Federico Cárlos de Prusia hermano del emperador Guillermo cuyos funerales tuvieron lugar el 24, Este principe nació el 29 de Junio de 1801, y casó el 26 de Mayo de 1827 con la princesa María Luisa Alejandrina de Sajonia-Wecmar, de la que enviudó el 18 de Enero de 1877.

Deja tres hijos, el principe Federico Cárlos Nicolás, general feldmariscal inspector general de la caballeria que tan activa parte tomó en la campaña de 1870-71; la princesa María Luisa Ana, esposa, divorciada en la actualidad, del Landgraw de Esse-Philippstal-Barchfeld; y la princesa María Ana Federica, mujer del Landgraw de Esse.

—Dicen *Las Novedades*, de New-Yok:

La vecina ciudad de Jersey está indignada. La cosa no es para ménos. Dos bancos, el City Bank y el Fifth Ward Savings Bank, dieron simultáneamente con la puerta en las narices á sus acreedores. Ambas instituciones están situadas en el mismo edificio, y en los negocios de ellas existia tal enlace, que la clausura de la segunda depende directamente de la quiebra de la primera. La causa de este doble fracaso se debe, segun parece, á mala direccion, ó algo peor. Se ha expedido órden de prision contra el presidente del City Bank, el cual, por hallarse gravemente enfermo, quedó preso en su casa.

—El *El Centro Artistico Industrial Figuerense*, acaba de publicar el cartel para el segundo Certámen que el dia 5 del próximo mes de Mayo, celebrará aquella ciudad, ofreciendo entre diferentes temas, diez y seis premios, todos ellos de mucho mérito artístico y sobrado valor

Hasta el 15 del próximo Abril, serán admitidas en Certámen todas cuantas composiciones se remitan obtando á premio, debiendo remitirse éstas en la forma acostumbrada.

El Jurado del presente año queda constituido por los señores D. Narciso Fáges de Romá, D. José Vancells y Marqués, D. Ignacio de Genover, D. Miguel Saderra y Vilallonga, y D. Eusebio Gironella.

Un matrimonio sin hijos desea encontrar con asistencia ó sin ella, una sala amueblada en un punto céntrico que tenga sol de medio dia, y en piso de poca escalera. Informarán en la imprenta de este periódico.

Correo de Madrid.

En el Senado ha estado reunida mas de una hora esta tarde la comision de reforma del articulo 30 del reglamento interior de aquella Cámara con asistencia del señor Sagasta.

Despues de un amplio y conciliador debate, la comision ha acordado mantener su dictámen sobre el juramento, y, cediendo á las indicaciones del presidente del Gobierno, tambien se ha manifestado propicia á aceptar una enmienda, siempre que la modificacion que en la fórmula se proponga por dicha enmienda, conserve el juramento.

Asi pues, la enmienda que se presentará, contendrá la siguiente fórmula: «¿Jurais por Dios ó prometeis por vuestro honor guardar fidelidad al rey legítimo de España D. Alfonso XII?» Y la contestacion será: «Si juro ó si prometo,» segun que el representante del pais, interesado, sea ó no católico.

BOLSA DE BARCELONA.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00. Crédito Mercantil (viejos) 00'00. Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 71'50.—Id. id. de Cataluña (viejas) 29'75.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'25.—F.-Carril de Francia 110'75—Id. de Orense á Vigo 30'50. —Id. del Norte 107'50.—Id. de Alicante. 98'00.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

---

tisis se trasmite á veces de esta manera, y júzguese el doloroso caso de que siendo este liquido uno de los alimentos que la ciencia aconseja á los que desgraciadamente sufren esta enfermedad, creyendo al administrarlo poner medio para el restablecimiento de la salud, darles por el contrario un gérmen más para el desarrollo de esta terrible dolencia, y esto debido seguramente á las malas condiciones en que á veces se tiene el ganado, pues éste, en permanente quietud, con escaso pasto y en habitaciones pequeñas, oscuras y mal ventiladas, concluye por enfermar, degenerando casi siempre en tisis.

La leche expuesta en contacto del aire toma coloracion azulada ó negruzca, debida el desenvolvimiento de organismos microscópicos correspondientes á los géneros *Vibrio* y *Leptomitus*, algo filamentosa de esporos azulados.

La leche se agria en determinadas ocasiones á causa de la proporcion de ácido acético que se produce, añadiéndosela algun carbonato alcalino que se advierte por el sabor que esta presenta.

La falsificacion más comun es descremarla y despues darla su debida densidad por medio de agua, de solucion de dextrina, cola ó por conocimientos de distintas féculas. En cuanto á la fabricacion ó falsificacion con emulsiones de granos oleosos ó masa cereblal de buey, carnero, caballo, etc., son siempre muy fácil de determinar.

La observacion con un microscópico ó lente de un regular aumento, revela inmediatamente la presencia de féculas por muy corta que sea la proporcion en que estén. La gelatina se reconoce por el precipitado que dá con la infusion de agallas, experimento que por su sencillez puede practicarse en una copa de cristal. Igualmente la materia cerebral se reconoce de la misma manera que las féculas.

Diversos instrumentos se han propuesto para el ensayo de una leche: el lactómetro, lactóscopo, lactobutirómetro, cremómetro y galactómetro, instrumentos más ó ménos defectuosos y de resultados poco satisfactorios.

El lactodensímetro es el instrumento más generalizador, y es un areómetro que da la densidad sumergiéndose más ó ménos en el líquido. La densidad de la leche pura varía entre 1029 y 1033, y la de la leche descremada, despues de veinticuatro horas de reposo, entre 1032'5 y 1036'5; si el instrumento indica una densidad media, es que la leche tiene agua.

No terminaremos sin indicar que la avaricia de los vendedores suele traspasar los limites de la falsificacion y entrar en los de la fabricacion de este producto. En Paris se ha llegado á expender leche artificial, fabricada con harina de diversos granos, bicarbonato de potasa, agua y una cortísima cantidad de leche.

TOS El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja:

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la provincia

Jarabe de hipofosfito de cal ALOMÁR.

Precave y detiene los progresos de la tisis y en general de todas las afecciones tuberculosas, muchas veces contenidas por su accion saludable que se manifiesta al momento, pues desde el primer dia se experimenta un sentimiento de bienestar y fuerza al cual no se halla acostumbrado el enfermo, las evacuaciones intestinales se regularizan y son mas frecuentes, los sudores cesan y el sueño es mas tranquilo y profundo.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle Moncada num. 29.—Barcelona. 13

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch, número 4, Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ENFERMEDADES SECRETAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos**, por mas rebeldes é inveterados que sean —16 reales el frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL eficaz remedio para curar radicalmente las **llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta,** y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio.**—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto 52, *Barcelona*, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la *Provincia*.

Jarabe de hipofosfito de sosa ALOMAR.

El medio cierto de curar y prevenir las afecciones del pecho es el uso de los hipofosfitos que segun las celebridades médicas hacen desaparecer las perturbaciones nerviosas y los desarreglos de las funciones, á veces aumenta el apetito de un modo extraordinario, la faz muda completamente de caracter y en el espacio de algunos dias se vuelve más redonda y colorada: al propio tiempo hece desaparecer los accesos violentos de asma cuando proceden de bronquitis crónica.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle Moncada num. 20.—Barcelona. 14

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañía trasatlantica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Febrero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ALFONSO XII.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañ hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de cion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magaíficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Enero

EL VAPOR BOURGOGNE de 3,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.